

Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Padrones Tributarios y Base de Datos Fiscales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Recaudador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Notificador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sepulturero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Limpieza.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Graduado Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Archivero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Contabilidad-Intervención. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Turismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Locutor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Operador de Ordenador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador de Juventud. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador de Festejos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Jefe de Equipo. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Enfermería. Número de vacantes: Dos.

Denominación del puesto: Auxiliar de Hogar. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Electricista. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Fontanero Oficial de primera. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Fontanero Oficial de segunda. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Conductor Camión Recogida de Basuras. Número de vacantes: Dos.

Denominación del puesto: Oficial de Albañilería. Número de vacantes: Siete.

Denominación del puesto: Mecánico. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Maquinista. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Telefonista. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Ayudante Archivero. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Ayudante de Auxiliar del Hospital. Número de vacantes: Dos.

Denominación del puesto: Jardinero. Número de vacantes: Siete. Denominación del puesto: Agente Notificador. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Cinco. Denominación del puesto: Peón de Reinserción. Número de vacantes: Cuatro.

Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: 13. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Cuatro.

Denominación del puesto: Barrenderos. Número de vacantes: Nueve.

San Roque, 26 de octubre de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**27010** RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Alicante, por la que se amplía la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Alicante.  
Corporación: Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria.

Número de Código Territorial: 03000-Bis.  
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de octubre de 1992.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

#### Personal laboral

(Ampliación y modificación denominación)

Nivel de titulación: A determinar en las bases de las correspondientes convocatorias. Denominación del puesto: Técnico Tributario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: A determinar en las bases de las correspondientes convocatorias. Denominación del puesto: Gestor Tributario. Número de vacantes: 11.

Nivel de titulación: A determinar en las bases de las correspondientes convocatorias. Denominación del puesto: Auxiliar Tributario. Número de vacantes: 14.

Nivel de titulación: A determinar en las bases de las correspondientes convocatorias. Denominación del puesto: Ayudante Tributario. Número de vacantes: 73.

Nivel de titulación: A determinar en las bases de las correspondientes convocatorias. Denominación del puesto: Técnico Organizador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: A determinar en las bases de las correspondientes convocatorias. Denominación del puesto: Ayudante Serv. Espec. Número de vacantes: Una.

—Alicante, 30 de octubre de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**27011** RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Pasaia (Gulpúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 208, correspondiente al día 2 de noviembre de 1992, se publicaron las bases reguladoras de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Pasaia para 1992, que han de regir en la convocatoria unitaria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico Medio de Rentas y Exacciones.

Una plaza de Técnico Medio de Recaudación.

Una plaza de Dinamizador de Juventud y Deporte.

Una plaza de Administrativo de Administración General.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, irán dirigidas al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Pasaia, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pasaia, 9 de noviembre de 1992.—El Alcalde.

**27012** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Alpicat (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 127, del 15 de octubre, publica las bases de la convocatoria de una plaza de Arquitecto municipal, de carácter laboral no permanente, con dedicación parcial de ocho horas.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto en el Registro General del Ayuntamiento.

Alpicat, 17 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Jeroni Prats Castan.

**27013** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 22 plazas de Sargentos y 43 de Cabos de la Policía Local.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de las fechas que se señalan, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que a continuación se indican:

Veintidós plazas de Sargentos de la Policía Local, de las cuales se reserva el 50 por 100 para promoción interna (las respectivas bases, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de agosto de 1992 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 23 de septiembre de 1992; corrección de errores en «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 21 de octubre de 1992), encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales; clase Policía Local y sus Auxiliares; grupo de titulación C.

Cuarenta y tres plazas de Cabos de la Policía Local, por promoción interna (las respectivas bases, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de agosto de 1992; corrección de errores en «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de octubre de 1992, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 21 de septiembre de 1992; corrección de errores en «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fechas 20 y 21 de octubre de 1992), encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales; clase Policía Local y sus Auxiliares; grupo de titulación D.

El plazo de presentación de instancias, común para todas las convocatorias, será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto autonómico 69/1986), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia se hará constar, en su caso, el turno por el que se opta.

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se acompañará:

Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia en la cuenta número 063-3101333478 de Bancaja, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establece cada una de las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que a continuación se indica:

Veintidós plazas de Sargentos de la Policía Local, 2.500 pesetas.  
Cuarenta y tres plazas de Cabos de la Policía Local, 2.050 pesetas.

En dicho resguardo habrá de hacerse constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los actos que se deriven del proceso selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 18 de noviembre de 1992.—El Secretario general.

## UNIVERSIDADES

**27014** CORRECCION de erratas de la Resolución de 22 de octubre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1992, páginas 38736 a 38738, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, Cuerpo Catedráticos de Universidad, donde dice: «Área de conocimiento: "Personalidad, Verluación y Tratamiento Psicológicos"», debe decir: «Área de conocimiento: "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos"». Cuerpo Profesores titulares de Universidad, área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal», donde dice: «Plaza número 3 (76-92)», debe decir: «Plaza número 6 (76-92)».

**27015** CORRECCION de erratas de la Resolución de 19 de octubre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata por omisión en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1992, páginas 38733 y 38734, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, a continuación de: «Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de enero de 1992», debe figurar: «Cuerpo: Catedráticos de Universidad».

**27016** RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 184/1985, de 31 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto), y con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración en la Universidad de Córdoba,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, dos, e), de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba por el sistema de promoción interna con sujeción a las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 20 plazas en la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba por el sistema general de promoción interna.

1.2 El número de plazas convocadas podrá incrementarse en un 10 por 100 adicional en función de las vacantes que se produzcan desde la fecha de esta convocatoria hasta el momento de la publicación de la lista definitiva de aprobados.

1.3 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero; los Estatutos de la Universidad de Córdoba y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.4 El procedimiento de selección de los aspirantes será el sistema de concurso-oposición, con los ejercicios, valoración y calificación que se especifican en el anexo I.

1.5 En ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá aplicarse para superar los ejercicios de la fase de oposición.

1.6 El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.7 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en Córdoba a partir del día 1 del mes de marzo de 1993. La fecha, hora y lugar del mismo se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba en que se aprueben las listas de admitidos y excluidos.